

lan conexión con sus colegas. Su What's App, su Instagram... La Ley de Protección de Datos marca que no pueden estar en una red social hasta los 14 años sin consentimiento paterno. Pero el falseo de datos está a la orden del día. Las cuentas están inundadas de usuarios en plena infancia que declaran ser más mayores de lo que son. Lo sepan o no sus padres.

**«Puse edad falsa y ya está»**

Daniel tuvo su primer móvil a los 9 años. Entró en una red social juvenil con 11. La frontera que marca esta red son los 14 o autorización paterna. Él ni siquiera pidió permiso. «Puse una edad falsa y ya estaba ahí, sin problema. Mi familia no estaba muy informada y no le dio importancia». Luego falseó la edad para entrar en otra red de vídeos y otra de fotos. Y se topó con el peligro. «Alguien pirateó mi cuenta y me pedía dinero para devolvérmela, un chantaje». Blanca engañó a una red de fotos para abrirse cuenta con 14.

Joaquín Sánchez vive en Valencia y es padre tres hijas. La más pequeña ya entró con 9 en una red social fotográfica falseando sus datos. «Puso que tenía la edad requerida y

| LOS EXPERTOS OPINAN  |  | ¿Estamos dando a nuestros hijos móviles demasiado pronto?   | ¿Cuál es la edad mínima aconsejable para tener el primer móvil?   |
|--|--|---|---|
| <p><b>Juan Molpeceres</b><br/>Abogado especializado en menores. ICAV.</p>    |  | Creo que sí. El móvil supone un acceso del menor a muchas opciones difícilmente controlables por los padres. Así que requiere un cierto grado de madurez.                                     | A partir de los 14 me parece una edad sensata. Teniendo en cuenta todos los factores: el menor, sus responsables, la presión social en este aspecto...  |
| <p><b>Luis López</b><br/>Abogado experto en nuevas tecnologías. Leynet Consultores.</p>                                  |  | Pienso que no. No es malo que un niño interactúe con dispositivos móviles, pero hay que adaptarlo a sus necesidades. Sólo hay que saber gestionar la tecnología y generar un ambiente idóneo. | Depende de la madurez y de la finalidad del teléfono. La Fundación Anar opina que la ideal es a los 15 años. Se le puede dar un móvil a un menor por la tranquilidad de localizarlo, pero sin internet. |
| <p><b>Luis Moreno</b><br/>Inspector de la Policía Nacional. Jefatura de Valencia. Unidad de Participación Ciudadana</p>  |  | Así es. Y cada vez se lo damos más pronto.  | Si se trata de un 'smartphone' (con conexión a internet y aplicaciones) deberían facilitarse a los menores no antes de la edad para poder tener perfil en redes sociales.                               |

una foto real con su edad», recuerda el progenitor. Pese a consentir la trampa, dice estar «tranquilo porque procuramos controlar su cuenta en la familia».

Sus hermanas tuvieron el primer móvil con 8 años. Y un día llegó el susto. «Alguien le quitó las claves, usurpó su identidad y empezó a insultar por mensajes privados a contactos suyos. Se puso nerviosa y me

## Usuarios y abogados constatan la falta de verificación de edad de las compañías que gestionan redes sociales

planteé denunciarlo. Al final cerró la cuenta y volvió a abrir otra».

Ante la dimensión del problema, la Policía Nacional ha abierto un frente con charlas a diario en colegios. A alumnos, pero también a padres. El inspector Luis Moreno, de Participación Ciudadana, no alberga duda. «Con el móvil y las redes hay exceso de consentimiento paterno y una considerable falta de control que ya ha acabado en disgustos importantes».

El policía apela al Código Civil. «Está bien establecido que los progenitores son responsables de los actos de sus hijos menores. Tienen la obligación legal de vigilarlos y de hacer que cumplan la ley en el uso

## Menores conectados

### Niños de 10 a 15 años que disponen de teléfono móvil



Fuente: Ine. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2017